

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PAGINA: 1 DE 2

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

SCU 003 - 018

EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

Considera:

Que: atendiendo el artículo 6 de la Ley 675 de agosto 3 de 2001 por medio de la cual, se expide el Régimen de Propiedad Horizontal y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.3.1 numeral 5 del Decreto 1077 de 2015, es viable, la protocolización del Reglamento De Propiedad Horizontal y los planos aprobados anexos, según LICENCIA DE RECONOCIMIENTO N° 064 - 018 DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2018, otorgada por la subsecretaria de control urbano, para el siguiente inmueble.

DESCRIPCIÓN:

Inmueble: UNIFAMILIAR – PROPIEDAD HORIZONTAL

Dirección: CALLE 5 N° 1 – 77 MZ D LT 21 URB CAMPO VERDE, Del Municipio De Villa del Rosario.

Propietario: ABIGAIL DUQUE DE GAFARO Y OTROS identificada con CC N° 27.793.043 de pamplonita

Consta De: **RECONOCIMIENTO:** LICENCIA DE RECONOCIMIENTO LICENCIA DE RECONOCIMIENTO DE (2 UNIDADES) EDIFICACIONES DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EXISTENTE DE DOS PISOS COMPUESTA POR: PRIMER PISO: SALA, COMEDOR, COCINA, ROPAS, (4) ALCOBAS, (2) BAÑO, (1) PARQUEADERO, SEGUNDO PISO: APARTAMENTO COMPUESTO POR: SALA, COMEDOR, COCINA, ROPAS, (4) ALCOBAS, (2) BAÑO, (1) BARRA, BALCÓN, CON UN UNA ÁREA TOTAL DE TERRENO DE 162.00 M2 Y UNA ÁREA TOTAL A RECONOCER DE 270.16 M2.

Áreas: Ver cuadro anexo en planos.

Nota: Solo es válido para protocolizar ante notario y registro, junto con el plano debidamente aprobado.


ING. CRISTHIAN FABIAN LOPEZ PEÑARANDA
Subsecretario de Control Urbano

Digito: Evelyn Villada Vega/Técnico Administrativo

C

C

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PAGINA: 2 DE 2

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CONTROL URBANO ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

NOTIFICACION PERSONAL

En Villa del Rosario siendo las 10:00 am, de fecha 30 de mayo, se presentó la señora **ABIIGAIL DUQUE DE GAFARO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 27.793.043 de pamplonita, para notificarse personalmente del Visto Bueno para la Propiedad Horizontal N° SCU 003 - 018 calendada el 30 de mayo del 2018, den los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, que puedan presentarse ante el mismo funcionario que dicto el acto administrativo, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

- La persona manifiesta que renuncia a los recursos que proceden en contra del acto administrativo.
- La presente resolución se encuentra debidamente ejecutoriada hoy 30 de mayo del 2018

El compareciente Pl. Henry Baum Boyeros

Notifico 
EVELYN VILLADA VEGA
Técnico Administrativo

1

2